



2599

S/ 310

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, **25 JUN 2018**

VISTO: la gestión promovida por los Dres. Rogelio Rey y María Elena Pérez, integrantes de la Comisión Directiva de la Sociedad de Ortopedia y Traumatología del Uruguay;

RESULTANDO: I) que solicitan se declare de interés nacional la realización del evento denominado "II Jornadas Internacionales de Reconstrucciones Complejas y Tumores Musculo Esqueléticos. Japón – Cono Sur";

II) que el mismo se llevará a cabo en el Anfiteatro Central del Instituto Nacional de Ortopedia y Traumatología, los días 29 y 30 de agosto de 2018;

CONSIDERANDO: I) que dicho evento contará con la presencia de destacados especialistas de nuestro país e invitados extranjeros referentes a nivel mundial en su especialidad;

II) que es de interés de esta Administración promover eventos como el propuesto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Declárase de interés nacional la realización del evento denominado "II Jornadas Internacionales de Reconstrucciones Complejas y Tumores Musculo Esqueléticos. Japón – Cono Sur", que se llevará a cabo en el Anfiteatro Central del Instituto Nacional de Ortopedia y Traumatología, los días 29 y 30 de agosto de 2018.

2°.- Comuníquese, etc.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Periodo 2015 - 2020

2018-2-1-0004519